



**Honorable Cámara de
Diputados**

XXIII Reunión

3° Sesión Extraordinaria

16 de diciembre de 2015

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: del prosecretario, Dr. Oscar Peroni

Prosecretaría: del jefe de Despacho, Dn. Jorge Picchio

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Victor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CHAÍN, Marcelo Eduardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatríz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

SUMARIO

XXIII REUNIÓN – 3° SESIÓN EXTRAORDINARIA

16 de diciembre de 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y Aprobación del Acta de la 2° Sesión Extraordinaria del 9 de diciembre de 2015	6
• Lectura de la resolución 161/15	6
• Lectura del Despacho 2324 del Expediente 10.798/15	8
• Toma de juramento de la Dra. Lucila Geraldine Calvi como diputada Provincial	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones	

Particulares	10
<ul style="list-style-type: none">• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. Expediente 10.801	11
<ul style="list-style-type: none">• Incorporaciones. Expediente 10.802	266
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	270

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciséis días de diciembre de 2015, siendo las 20 y 8, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia de la diputada Moray.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Acevedo a izar el Pabellón Nacional y al diputado Alfonso a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Acevedo procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes, el diputado Alfonso. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2° Sesión Extraordinaria, realizada el 9 de diciembre de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Está en el Orden del Día la toma de juramento de la doctora Lucila Geraldine Calvi como diputada provincial.

Para ello solicito, que a través de la Prosecretaria se dé lectura a la resolución 161/15 emanada de la señora jueza electoral a los efectos correspondientes.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor prosecretario.

Corresponde que la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes evalúe los antecedentes remitidos por la justicia electoral. Invito a los integrantes de la comisión: diputados Vassel, Chaín, Salvarredy y Tassano; en ausencia de la señora diputada Moray, solicito al bloque del Partido Justicialista que nomine algún integrante, para cumplir con su cometido.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente, nominamos por el bloque a la diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción de la diputada Yagueddú.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Por último, entonces, invito también a la diputada Locatelli a integrar la comisión. Corresponde, en consecuencia, pasar a un breve cuarto intermedio a fin de que la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes cumpla con el cometido de redactar el despacho correspondiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 20 y 13.

-Siendo las 20 y 21, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se levanta el cuarto intermedio y se reanuda la sesión.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Moray.

-Habiendo cumplido con su cometido, ingresan al Recinto los miembros de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes, haciendo entrega a la Secretaría de una copia del despacho emitido.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se dará lectura al despacho de la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes. -

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho 2.324.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho. Es resolución.

Corresponde en consecuencia, tomarle juramento a la doctora Lucila Geraldine Calvi, a quien invitamos a pasar, por favor.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el señor presidente procede a tomar el juramento de ley.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Doctora Lucila Geraldine Calvi: ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de diputada para el que habéis sido electa?

SRA. CALVI.- Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

-La señora Lucila Geraldine Calvi saluda al señor presidente y recibe del mismo un diploma, una medalla en su estuche y ejemplares de la Constitución de la Provincia de Corrientes y del Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

-Aplausos prolongados y vítores en la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Invito a la diputada Calvi a que tome asiento en una banca.

Se pasa a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.01.- Nota 1.831: convencionales constituyentes (MC) de San Roque solicitan al Cuerpo gestione a modo de colaboración, la realización de la impresión y encuadernación de la Carta Orgánica, aprobada el 26 de noviembre de 2015, como así también la guarda de la documentación original en los Archivos de la Honorable Legislatura.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.835: organizaciones de mujeres, solicitan a la Honorable Cámara de Diputados prevean en el Presupuesto de Gastos 2016 una Partida con destino a políticas integrales de género, con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se pasa a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION QUE VAN A PRENSA

2.01.- Expediente 10.801: despacho 2.323 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al Mensaje y Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Honorable Senado, de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, Ejercicio 2016. Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 10.801 sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado y, por favor, mantengan la mano alzada para poder contabilizar los votos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Hace pocos días, exactamente el 10 de diciembre, hemos asistido a un cambio de Gobierno Nacional, un Gobierno Nacional que se encontró con un Presupuesto aprobado y en esto podemos dialogar absolutamente entre todos, seguramente sobre el tema de inflación, del tipo de cambio, del índice de crecimiento etcétera.

Y hago este comentario, porque nuestro Presupuesto -el Presupuesto de la Provincia de Corrientes- está atado fundamentalmente al Presupuesto Nacional; ninguno de nosotros, señor presidente, puede desconocer estos días de incertidumbre que vivimos en la República Argentina, pero también es cierto que con mucha tranquilidad esperamos que salga todo bien, porque en ese sentido todos los argentinos -absolutamente todos- vamos a ser beneficiados.

Nuestra Provincia de Corrientes, señor presidente, ha realizado con mucho esfuerzo de cada uno de los correntinos, innumerables obras a lo largo y a lo ancho de todo el territorio; por supuesto, que absolutamente insuficientes, necesitamos muchas más, muchas más obras de infraestructura en nuestra Provincia de Corrientes.

Por esto, señor presidente y casualmente por esto, es que necesitamos el acompañamiento para aprobar este Presupuesto Provincial de 2016 para este nuevo tiempo que viene.

Esta es una herramienta fundamental para la Provincia de Corrientes, porque como dije, el Presupuesto nos va a permitir ir al Gobierno Nacional a solicitar la ayuda necesaria para estas obras de infraestructuras que necesitamos.

Nuestra Provincia es una de las que no tiene sobresaltos económicos, que tiene sus cuentas al día, que tiene sus sueldos al día, tanto el sector activo como el sector pasivo. Creo que eso nos posiciona en una inmejorable condición ante el Gobierno Nacional.

¿Y por qué insistimos tanto y en esto, fundamentalmente, del Presupuesto? Porque en el artículo 20 es donde solicitamos crédito. Yo no digo endeudamiento y a veces rechazo ese término; es crédito, como necesitamos cualquiera de nosotros para poder crecer, para poder desarrollarnos, para poder hacer obras públicas y porque eso, además, le va a permitir a la Provincia de Corrientes generar algo que para nosotros y para todos es realmente importante, que es mano de obra genuina, empleo genuino para nuestros correntinos.

Por supuesto que estas obras de las que estamos hablando y este endeudamiento de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) es absolutamente insuficiente. Sabemos perfectamente de todas las obras que hacen falta en la Provincia de Corrientes y que superan ampliamente esta cifra de la que estamos hablando. Pero también es cierto que este es un buen comienzo. Esta es una nueva expectativa, una nueva esperanza que tenemos los correntinos.

Por eso, no me quiero extender mucho señor presidente pero creo, sin lugar a dudas, que esta Provincia está en inmejorables condiciones para poder crecer, desarrollarnos, vivir mejor y cuando digo vivir mejor, me refiero a todo el territorio de la Provincia, porque las obras se van a volcar no sólo a las grandes ciudades sino a todas. A todas por igual.

Por eso, señor presidente, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del Presupuesto 2016. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

El bloque del Partido Justicialista, luego de celebrar largas charlas con los intendentes y también con el Oficialismo, hemos decidido apoyar este Presupuesto.

La voluntad surge del análisis y, a título personal, me hubiese gustado incorporar la autarquía del Poder Legislativo y del Poder Judicial; pero bueno, esto es lo que se resolvió.

Vamos a acompañar, vamos a entregar al Gobierno de la Provincia el instrumento necesario para el normal funcionamiento de la Provincia y quiero agradecer la buena predisposición del señor presidente de la H. Cámara y del señor presidente del bloque de la UCR, para poder alcanzar y lograr este consenso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Celebro que hoy estemos tratando el Presupuesto del 2015, perdón del 2016; fue un 'fucio', pero en realidad deberíamos hablar un poquito del Presupuesto 2015 que nunca lo hemos tratado.

Voy a anticipar mi acompañamiento. Quédense tranquilos amigos y pueblo de Corrientes, porque el Partido Autonomista, como oposición, va a ejercer una oposición

constructiva y vamos a acompañar el crecimiento de Corrientes, porque esa es nuestra función: marcar las cosas cuando están mal y acompañar y proyectarnos hacia el futuro.

Escuché recién que nos encontrábamos... el Gobierno Nacional se encontró con un Presupuesto aprobado en 2015. ¡Qué hermoso hubiera sido que hubiéramos tratado nuestro Presupuesto provincial en el 2015! Sí, este 2015 que es este año que estamos terminando y nunca lo tratamos.

La herramienta fundamental para Corrientes, como dijo recién el diputado preopinante de la bancada radical, era tan fundamental hace un año, hacia el 2015 que no lo tuvimos y trabajamos, desde la legalidad, con un Presupuesto prorrogado pero total y absolutamente desactualizado, como es tan fundamental ahora, hacia el 2016.

Por eso me alegra que hoy estemos debatiendo y vayamos a aprobar nuestro Presupuesto, pero no podía dejar de decir esto que sistemáticamente sucede. Ya sucedió en el 2013, cuando en años electorales no aprobamos o no se envía desde el Poder Ejecutivo el Presupuesto. Se envía prácticamente al finalizarlo y en este caso, en el 2015, ni siquiera lo hemos tratado.

Con respecto al artículo 20, coincido con el diputado López. Uno, cuando se endeuda, cuando toma un crédito es para crecer, sin dudas. Pero por eso, a mí me hubiese gustado que este Anexo de obras, que consta en la foja 200 del Presupuesto, que habla y se limita a seis rubros, fuera un poquito más extenso. A mí me gustaría saber cuáles son los caminos que comprenden esos un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) que se van a invertir en obras viales; me gustaría saber cuáles son las rutas, los puentes, cuál es la obra hídrica y de saneamiento; quisiera saber si está la obra hídrica para el Barrio La Olla de la Capital, si está el saneamiento del agua de Garabí. Quisiera saber, si este Presupuesto de energía de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) va a terminar con los cortes de luz en Corrientes.

Sé perfectamente, porque vivo en mi Provincia y la camino igual que todos ustedes, la gran necesidad que tiene nuestro pueblo de ser atendido en cuanto a obras; sé también que el año pasado... perdón, este año al inicio del ciclo lectivo, en varios colegios se han desplomado los ventiladores. Quisiera saber si la Escuela Nº 10 -que fue donde sucedió- de acá, de Capital, o la de Ombucito en Paso de los Libres, están integradas a este proyecto.

Me hubiera gustado saber cuántos quirófanos van a construir en el Hospital Escuela, porque no nos olvidemos que hace dos años tuvimos una catástrofe que costó la vida de

ocho obreros; cuatro de ellos -les puedo asegurar porque me tocó de cerca vivir esa tragedia- murieron por falta de quirófanos. Quisiera saber si está previsto. No, no está previsto, porque todavía ni siquiera han aprobado en el H. Senado el Hospital de Tráumato. Todos sabemos la realidad. Nos levantamos el día lunes a mirar el diario para ver cuántos accidentados ingresaron al Hospital Escuela y por cada internado de un accidente, es un agudo que se tiene que ir a su casa, postergar y hacer reposo en su casa.

Entonces celebro esto, voy a acompañar y adelanto mi voto afirmativo. Pero no me gustaría, queridos amigos, estar dentro de diez meses -¡recién dentro de diez meses!- hablando de un Presupuesto para el 2017, sin una especificación técnica.

Nos merecemos, como legisladores, que nos respeten, que nos digan y que nos informen. Yo, de colado y atrevido que soy, me fui el otro día a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos de la cual no soy parte, pero tengo derecho a participar y es lo que le dije al presidente: 'Me gustaría muchísimo que venga alguien a explicarnos' y fue el ministro -¡fue el ministro!- pero no me convenció, porque se limitó a explicarme esto...

-El diputado Alfonso muestra un papel que tiene en las manos.

SR. ALFONZO.- ... Se limitó a decirme: 'Ahí está detallado'; y esto no es un detalle...

-El diputado Alfonso nuevamente exhibe el papel que tiene en las manos.

SR. ALFONZO.- ... ¡Esto no es un detalle para un diputado! ¡Esto puede ser un detalle para la Prensa!

No me puede decir el señor ministro alegremente: 'Ricardo Colombi no va a permitir que ustedes le marquen el tiempo, sino vamos a dejar nomás el endeudamiento, no nos vamos a endeudar nada'.

Igual voy a votar, porque estoy convencido que tomando créditos vamos a crecer. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

Tiene la palabra diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente, señores diputados: hoy nos convoca en esta sesión, el tratamiento de la Ley de Leyes, el Presupuesto de la Provincia del año 2016.

Como integrante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, debo decir que hemos tenido una reunión importante hace unas horas, no sólo con los integrantes de

la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos sino también con la participación de otros legisladores; que es poco habitual que esto suceda en una comisión.

Y con todo derecho, lo que ocurre siempre en la Cámara de Diputados sobre todo, es que están aquellos que tienen serias objeciones y fundamentan desde el punto de vista técnico; y otros legisladores entienden que es razonable el proyecto de Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo.

Y la verdad es que debo ser sincero, he encontrado -es importante aclarar acá que en mi vida hablé con Vaz Torres- un ministro que quizás, con muy buenas intenciones, cometió un 'sincericidio'; un ministro que nos dijo algo que es una verdad de perogrullo, estamos viviendo una incertidumbre financiera en el País y no voy a hacer ningún tipo de análisis político porque no corresponde, pero es la verdad en esta nueva etapa.

El ministro, la verdad, es que contestó distintas preguntas del Presupuesto y en realidad los legisladores -cuando estuvo el ministro- hicieron más hincapié en la autorización del empréstito que es donde pusieron reparo algunos legisladores.

He visto un ministro que dijo, con sinceridad, que Corrientes está más allá de la potestad insoslayable que llevan adelante los Poderes del Estado y, fundamentalmente, el Poder Ejecutivo en los servicios esenciales del Estado; la Provincia está totalmente atrasada en materia de obras públicas por cuestiones que son de público y notorio conocimiento, motivo por el cual no hay otra forma, no existe otra forma -con los pies sobre la tierra- que solicitar autorización para un empréstito. Refirió el ministro -y lo debo decir, porque soy integrante de la comisión- que él no podía detallar con responsabilidad, porque ni siquiera sabía si había entidades crediticias que estaban con potestad o con capital para prestarle la nuestra Provincia y decía, además, que a fuerza de ser sinceros no se podía hablar de intereses ni de plazos, también por este motivo.

Como diputado, estoy convencido que ningún legislador de la Nación ni de la Provincia puede oponerse a un Presupuesto; sí es distinto quizás, cuando se pide la autorización de un endeudamiento y creo que en esta oportunidad está más que justificado y voy a explicar porqué.

Nuestra Provincia, tomando de alguna manera la renta anual que tiene, está prácticamente desendeudada, esto es así. Motivo por el cual, creo que es la oportunidad donde los legisladores, de alguna manera, tenemos que evaluar y ser conscientes de que con la aprobación del Presupuesto se podrán pagar sueldos, se podrán hacer algunos

hospitales, refaccionar escuelas y no más de eso; respecto de las grandes obras de infraestructura que requiere nuestra Provincia y nuestra población, la única forma de acceso es el crédito nacional o internacional y como la Provincia está desendeudada, me parece que es una actitud responsable la que hoy tenemos que tomar acá los señores legisladores, ya que el artículo 20, en una parte o en un párrafo dice: “*El Poder Ejecutivo deberá -es imperativo: deberá- comunicar al Poder Legislativo, de concretarse alguna de las operaciones crediticias,* para que el Poder Legislativo pueda, de alguna manera, hacer que se cumpla fehacientemente con el artículo 19, ya que ustedes saben que no podemos comprometer más del 25% de la renta anual de la Provincia en servicios de la deuda. Es decir, que existen los mecanismos de control en el texto de la ley, por parte de este alto Cuerpo y también del H. Senado de la Provincia.

Y por último, he sido legislador en otras oportunidades y obviamente que autorizar un empréstito depende del contexto en esa oportunidad de la historia de la Provincia y más allá de los números, de la parte financiera y económica, fundamentalmente, depende de una cuestión muy importante que es la confianza -¡la confianza!- que los legisladores le tenemos a quien maneja en ese momento de la historia el Poder Ejecutivo de la Provincia; porque sería irresponsable de nuestra parte, como ya alguna vez ocurrió en esta Provincia, autorizar un empréstito y que se erogase en sueldos. Eso no es hacer crecer la Provincia.

De lo contrario, es de estricta responsabilidad de estos legisladores ayudar, cuando está desendeudada la Provincia y necesitamos obras de infraestructura energética, de redes viales y otras tantas, y tenemos la potestad de hacerlo; es una cuestión de confianza, ¡sí señor! Y creo que más allá de que en algunos momentos hemos estado en veredas opuestas o en veredas encontradas con el gobernador de la Provincia, ¿quién puede discutir que ha sido un buen administrador de las finanzas públicas?

Yo no quiero que quede por este legislador, por quien les habla, la responsabilidad de decir que se dan todas las cuestiones: Provincia desendeudada y confianza en que el Poder Ejecutivo va a hacer las obras; es más, desde el H. Senado de la Provincia oficialistas y el noventa por ciento de la oposición -que es el Justicialismo- han aprobado y le han dado media sanción a la ley; inclusive, hay un Anexo donde se pide que el 33,33% de las obras sean destinadas –creo- que a veintiocho municipios y me parece loable que los legisladores de alguna manera representen a sus pueblos y a sus municipios, pero es cierto que nosotros, como legisladores, por encima de cada uno de los municipios que

acompañan también esa decisión, representamos al pueblo de la Provincia de Corrientes. Así que a mí me gustaría que las obras lleguen a cada uno de los setenta y dos municipios y a toda la Provincia, como estas redes de obras tan importantes.

Para terminar, reitero, es una cuestión de confianza; la Provincia está desendeudada y creo que es un momento histórico para que podamos otorgar, con esta ley, la autorización. Sabemos que está muy difícil el mercado financiero, pero como correntino bien nacido, confío en que se van a encontrar capitales para beneficio de todos los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Quería acotar que con la misma responsabilidad que he defendido mi examen a las Cuentas de Inversión del 2014 y de la misma manera que he reclamado al Estado Provincial que sea el cumpla las normas, porque hoy tenemos chicos de 4 años que no tienen jardín de infantes, con esa misma responsabilidad adelanto mi voto afirmativo, para dar un instrumento al señor gobernador y pueda llevar adelante su loable tarea para todos los correntinos.

Así que es responsabilidad nuestra darle todos los elementos para que pueda realizar de la mejor manera su labor y en el momento oportuno pedirle las rendiciones que correspondan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA.- Señor presidente, señores diputados.

A quienes de alguna manera nos ha tocado, en esta última elección, recorrer la Provincia y ver el estado en esta última campaña electoral, el estado de los hospitales, de las escuelas, de las rutas y de la electrificación rural, vimos la necesidad de inversiones en todos los aspectos, a lo largo y a lo ancho, de Norte a Sur y de Este a Oeste que requiere nuestra Provincia.

Quienes caminamos la región, hemos tenido la oportunidad de comparar el estado de nuestra Provincia con otras que la rodean, como Chaco, Misiones, Entre Ríos y los desarrollos que han podido lograr en materia de infraestructura.

Y sin detenernos a pensar los motivos y los fundamentos de por qué unos sí y otros no -más allá que pública y políticamente esto sea expuesto- por corresponder a un partido nacional y todo este tipo de cuestiones, sabemos hoy que Corrientes no puede seguir como está. Indudablemente la Provincia requiere una pronta, inminente y necesaria inversión en todos los órdenes; una inversión puesta en un Estado que tiene que tener una mirada firme sobre todo en lo social, toda vez que vemos la falta de viviendas, la situación de las escuelas, la falta de jardines; en esto somos coincidentes con la apreciación del diputado López, es cierto.

Sin detenernos en esto, la Provincia tiene que tener esta herramienta y más allá de que inclusive que en el Senado de la Provincia nuestra senadora, en un determinado momento, haya votado negativamente por este proyecto es porque tuvo sus fundamentos claros y concretos; porque fue un proyecto que vino y se trató en el día, de apuro, sin poder revisar, sin poder pedir.

Como decía el diputado Alfonzo, estamos asistiendo a un proyecto del que también, a quienes venimos de los municipios y conocemos la realidad del Interior nos hubiese gustado aportar cosas, ideas, visiones e inclusive todo esto que entendemos que hace falta a la Provincia; puesto desde la mirada no solamente del que gobierna, sino además desde la mirada del otro, el que es oposición pero está con el ánimo de construir.

En este contexto y por sobre todas las cosas, queremos resaltar también la posición de un partido que siempre ha tenido actitud: actitud para aportar y para colaborar, siendo 'parte de', o siendo 'oposición de', porque jamás hemos puesto palos en la rueda a todo gobierno que de alguna manera generó propuestas que sean beneficiosas y buenas para los correntinos.

Por eso en esta oportunidad también, señor presidente, los integrantes de diputados del bloque del Partido Nuevo vamos a acompañar; principalmente porque tenemos esta visión de una Corrientes que tiene que comenzar a estar a la altura de la región y empezar a ser competitiva, porque tenemos todo lo que se necesita tener para estar mejor que cualquiera de los que nos rodean.

Por esto vamos a confiar nuevamente en esta Administración, vamos a volver a apostar a este Gobierno dándole esta herramienta, que es la herramienta principal para que no solamente Corrientes pueda comenzar a resolver sus problemas, sino además para que pueda despegar de ese ostracismo en el que está inmersa hace un tiempo.

Y en esto quiero resaltar, por sobre todas las cosas, la actitud de la dirigencia del Partido Nuevo, que petitionó a todos los diputados que acompañemos este proyecto en un claro gesto -nuevamente- de confianza y apoyo a la política de Corrientes, planteada con grandeza y altura. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado García.

Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Buenas noches, señor presidente.

La verdad que como parte del bloque del Partido Justicialista, bloque del Frente para la Victoria entendemos, así lo hemos demostrado en la historia del trabajo legislativo y así lo demuestra habitualmente en el funcionamiento de todos y cada uno de nuestros municipios que nos toca gestionar, que la herramienta del Presupuesto es central justamente para llevar adelante una gestión.

Atado a esto, entendemos también que la Provincia de Corrientes, no el Gobierno de la Provincia de Corrientes, sino la Provincia hoy está inmersa en una enorme desprolijidad que es no contar con un Presupuesto aprobado para este Ejercicio; esa desprolijidad deviene de la decisión del Gobierno de la Provincia que esto no haya sido tratado en tiempo y forma. Es por eso que, aun marcando diferencias y seguramente deficiencias que ojalá pueda transmitir las adecuadamente, como bloque del Frente para la Victoria -bloque Justicialista- somos parte de la solución para Corrientes, somos parte de la solución para corregir esta desprolijidad.

Y celebramos que el bloque Oficialista y el resto de los legisladores entiendan que estas cosas deben tratarse en tiempo y forma, deben ser enviadas en tiempo y forma, porque es nuestra responsabilidad y porque, cuando declamamos que es una herramienta central para la gestión pública, esa declamación entonces debe ser honrada todas las veces que debemos intervenir en un Presupuesto.

En el marco del tratamiento de este Presupuesto, con tiempos muy acotados, hemos si llevado adelante un trabajo muy intenso, por un lado tuvimos la posibilidad de participar -agradecemos a los miembros de la Comisión de Hacienda, Presupuestos e Impuestos- en esa reunión, donde pudimos conversar, debatir y en algunos casos exponer visiones; pero fundamentalmente, también tuvimos la posibilidad de contar con la presencia del ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes y para nosotros es muy importante que eso fuera posible. Además es importante, más allá de haber quedado con cosas en el

tintero por resolver, como siempre decimos: el diálogo es algo central para el avance de la política, para el avance de la Provincia.

Luego de esa reunión, también nos juntamos acá con nuestros intendentes; estuvieron veintidós intendentes de toda la Provincia, conversamos con ellos, vimos en ellos una enorme responsabilidad y nos dieron un mandato -como bloque- que es necesario dar esta herramienta del Presupuesto para la Provincia, como lo necesitan todos y cada uno de ellos en su gestión municipal. Ese mandato lo venimos a llevar adelante hoy acá, como parte de la solución de la Provincia de Corrientes, no sin marcar algunas cuestiones que sí me parecen centrales podamos dejar hoy explicitadas, al menos desde nuestro punto de vista.

Lo primero que hay que sostener, desde el punto de vista de la técnica presupuestaria, es que este es un Presupuesto deficitario; es por ello que requiere un endeudamiento. Cuando uno mira hacia adentro de él, una de las cosas que debe marcar, que debe uno tener la rutina de mirar, es la diferencia entre los Recursos Corrientes -nuestros recursos de todos los días- con nuestros Gastos Corrientes -con nuestros gastos de todos los días-; cualquier buen administrador, el de nuestra casa, hace que sobre algo de esos Recursos Corrientes para aplicarlos a obras o Bienes de Capital, que son el segundo renglón de la cuenta Ahorro e Inversión y Financiamiento.

En este Presupuesto, señor presidente, por primera vez en mucho tiempo, la Provincia de Corrientes nos está mostrando que sus Ingresos Corrientes son iguales a sus Gastos Corrientes; hay noventa y ocho millones de pesos (\$98.000.000) de diferencia; absolutamente insignificantes. Con lo cual, se justifica la necesidad de la toma de crédito, ya que entonces empezamos a ver que nuestros Gastos Corrientes empiezan a ser iguales a nuestros Ingresos Corrientes, que esta idea de la buena administración tenemos que empezar a verla, revisarla y, efectivamente, conversar con responsabilidad respecto de ella, porque es algo central al funcionamiento del Estado que los Ingresos Corrientes sean superiores a los Gastos Corrientes.

Allí me quiero detener en algo. Hoy les decía que estamos trabajando con un Presupuesto ejecutado, con la prórroga del Presupuesto ejecutado del 2014 y tuvimos oportunidad de hablar con el ministro de Hacienda de lo importante que sería que empecemos a cumplir lo que marca la Ley de Responsabilidad Fiscal en todo el País a la cual la Provincia está adherida, que es contar de manera pública -como pasa en los

municipios de Corrientes desde hace muchos años- con la Ejecución Presupuestaria trimestral, para poder ir haciendo efectivamente un seguimiento de cómo está yendo la Hacienda Pública. Porque cuando uno hoy se sienta a analizar este Presupuesto, el último dato que tiene es de la Cuenta de Inversión de 2014; es lo último que tenemos en materia de Ejecución Presupuestaria.

Le solicito a usted, señor presidente y a nuestros pares, que seamos capaces de empezar a trabajar entre todos para que estas cosas se empiecen a cumplir en Corrientes; a todos nos interesa la transparencia y forma parte de esto, poder publicar la Ejecución Presupuestaria. En este proyecto de Presupuesto hay una subestimación de recursos muy clara, muy concreta; sólo quiero dejar marcado eso, porque evidentemente no dan los tiempos para que estas cosas se modifiquen.

Pero les quiero dejar en claro a ustedes, que en un renglón que van a encontrar en los Recursos Corrientes, que se llama Ingresos Tributarios y son parte de los recursos propios de la Provincia de Corrientes, lo que está estimado en ese renglón para el 2016 va a ser menos que lo efectivamente ejecutado en el 2015; no les hablo siquiera de un poquito más o menos de porcentaje, no; lo del 2016 presupuestado, es menos que lo va a terminar siendo el ejecutado del 2015. Estas cosas, en la medida que nosotros las trabajemos con tiempo, enviando el Poder Ejecutivo el Presupuesto a tiempo, pudiendo trabajar, seguramente las vamos a corregir, para que los correntinos tengamos la mejor Ley de Presupuesto que podamos tener y seamos capaces de construir entre todos.

Quiero marcar una cuestión más, que me parece que es muy demostrativa de algo que debiéramos pensar como Provincia. El Instituto Correntino del Agua y el Ambiente es el ente que regula el medio ambiente en la Provincia de Corrientes; somos una Provincia -entre otras cosas- eminentemente forestal y arrocerá, queremos desarrollar nuestra producción, queremos desarrollar nuestras potencialidades, queremos generar mayor ocupación a partir de mayor empleo, queremos generar más bienestar para los correntinos y -sin dudas- estas dos actividades requieren de una fuerte intervención del Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, por el impacto que tienen las dos actividades en el medio ambiente. Porque las actividades económicas no sólo tienen que ser sustentables desde el punto de vista económico sino, fundamentalmente, para las generaciones futuras.

Quiero marcar, señor presidente, que el Instituto Correntino del Agua y el Ambiente tiene sesenta centavos (\$0,60) de cada mil pesos (\$1.000) de este Presupuesto y quiero

decirles a mis pares, que en la Ejecución del año 2014 lo que se gastó efectivamente es exactamente igual a lo que se está previendo para dos años después, en el 2016. Esas son las cosas que nosotros queremos poder tratar para aportar, sé que algunos nos dicen obstruccionistas, sé que algunos nos dicen que nosotros estamos para poner palos en la rueda y no es así; somos hombres y mujeres preparados, formados, con intenciones de que a Corrientes le vaya cada vez mejor, queremos ser escuchados y queremos escuchar, y queremos volcar nuestras capacidades para generar las mejores leyes para Corrientes.

En el artículo 34 del proyecto que se va a aprobar hoy, que vamos a acompañar hoy, se genera un Fondo para la educación no formal, a partir de modificaciones que se introdujeron con articulaciones que se llevaron adelante con el Bloque del Frente para la Victoria en la Cámara de Senadores. Ese Fondo, que viene a atender la cuestión de la educación no formal, de la educación en Seguridad Vial, etcétera, en realidad, viene a poner un parche en una situación que se está dando y que nosotros tenemos que plantear, porque sancionamos leyes para que luego el Poder Ejecutivo las cumpla.

Nosotros sancionamos leyes en donde fijamos que el Fondo de Financiamiento Educativo debe ser coparticipado a los municipios, con un agregado de la presentación del proyecto y esto no se está cumpliendo. El Fondo de Financiamiento Educativo en Corrientes, este año implicó cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) y el año que viene seguramente va a rondar los quinientos millones de pesos (\$500.000.000) para los municipios; para la Provincia, más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) y en ese Fondo, que no se está coparticipando por incumplimiento de la ley que sancionamos nosotros, hoy busca ponerse un parche al decir: 'Bueno, vamos a generar un Fondo bianual que fue pautado en ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000) interanuales, la verdad es que resulta un parche, resulta un avance y nosotros queremos acompañarlo.

Por último, vinculado al endeudamiento -al artículo 20 al que todos se refirieron- en nuestra visión, señor presidente, los créditos no son ni buenos ni malos, no hay un crédito que por sí, es bueno o es malo. Los créditos deben evaluarse en función de parámetros que incluso ya están legislados; fíjese qué tan de sentido común es, que está legislado en la Ley de Responsabilidad Fiscal y hasta en la propia Constitución.

Esos parámetros para nosotros son centrales; por un lado, ¿dónde vamos a aplicar el crédito? ¿dónde lo vamos a aplicar? Es central la pregunta para decir si un crédito es bueno o malo -¡es central!- Esa pregunta pretende ser respondida en el Presupuesto con una

planilla que tiene seis renglones y que a todas luces es indefendible. Nosotros sostuvimos esta posición con el ministro, que le agradecemos profundamente la posibilidad de dialogar con él, con el respeto que además le tenemos y, en mi caso personal y profesional, tuvimos la posibilidad de hablar con él y sostuvo que en realidad esa planilla no está disponible para los legisladores.

Estas son las cosas que nosotros, como Cuerpo, tenemos que ser capaces de revertir, es un trabajo que nos debemos todos, ¿por qué nosotros no podemos conocer las obras que se van a llevar adelante o que se intentan llevar adelante? Porque, como bien decía el ministro, después al crédito hay que salir a buscarlo; pero cuáles son las obras que nosotros, como Poder Legislativo, estamos dispuestos a aprobar en el marco de un plan estratégico, nosotros como Provincia de Corrientes tenemos un plan estratégico general y existen planes estratégicos sectoriales. Por ejemplo, uno que aborda con mucha profundidad la problemática de la madera y allí están descriptas las obras que son centrales para llegar a conseguir los objetivos del desarrollo que buscamos todos, podemos compartir o no la visión de cada uno de esos planes estratégicos; pero sin duda quien gobierna es el Poder Ejecutivo y fue él mismo quien los elaboró con mucha participación ciudadana y de otros ámbitos. Entonces, estas son las cosas de las que nosotros debemos nutrirnos.

Decir que este endeudamiento implica duplicar la deuda pública actual de Corrientes en unos cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000), por eso hoy pedía que votemos también el artículo 7, donde se va a votar la consolidación de deudas por quinientos millones de pesos (\$500.000.000.000).

La verdad es que estas son las cosas que nosotros queremos mejorar hacia adelante, éstas son las cosas que nosotros queremos que hagamos entre todos, generar la posibilidad de discutir seriamente, éstas son las cosas que van a asegurar que nuestros hospitales del Interior reciban las obras que necesitan, porque los que recorremos la Provincia -como todos los que estamos acá- sabemos cuál es la situación de nuestros hospitales, sabemos cuál es la situación de nuestras escuelas, la necesidad de viviendas, la necesidad de infraestructura de distinto tipo: energética, vial o de puertos; vivimos rodeados de ríos, tenemos el mayor recurso estratégico para afrontar la competitividad de nuestros productos con nuestros ríos y no hemos creado un solo puerto en Corrientes.

Entonces estas son las cosas -les decía- que nosotros queremos marcar; pero no queremos poner el carro delante de los caballos, ni queremos que el árbol tape el bosque;

nosotros venimos, como decía al principio, a ser parte de la solución de Corrientes, sabemos que Corrientes hoy necesita de un Presupuesto, aún con las deficiencias que estamos marcando; sabemos que Corrientes hoy necesita que entre todos generemos un acuerdo, para que estas cosas que pasaron con este enorme endeudamiento en la Provincia de Corrientes, no vuelvan a ocurrir hacia adelante y cuenten con la bancada del Partido Justicialista y del Frente para la Victoria para que entre todos construyamos la Corrientes que todos nos merecemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Muchas gracias, señor presidente.

Más que nada quiero aclarar algunas cuestiones que tienen que ver con defender nuestra postura como bloque -como bien decía la presidenta del Bloque, la compañera Mercedes Yagueddú- nosotros estamos acá para acompañar.

Más que nada desde el inicio, cuando comenzaron las discusiones, todos coincidimos en la necesidad imperiosa de contar con la Ley de Leyes aprobada, con la Ley de Presupuesto, porque nosotros mismos como legisladores, necesitamos esa herramienta para poder cumplir con nuestra labor y la verdad que es lamentable que se tenga que estar legislando y gobernando con giros de Partidas y demás. Es por eso que nosotros apoyamos en ese sentido -casi al inicio- esta cuestión por nosotros mismos, porque necesitamos esa herramienta para poder cumplir con nuestra labor.

Ahora, con respecto al crédito -al empréstito que la Provincia solicita a ambos Cuerpos- que ya tiene media sanción, está en nosotros el hecho de que esto continúe; la verdad es que analizamos, conversamos, discutimos muchísimo, hemos debatido muchísimo también el día lunes con la presencia de más de veintidós intendentes, precisamente aquí, en el Salón de Acuerdos que nos han prestado amablemente, buscando un punto de consenso más que nada en esto, porque sabemos y entendemos que la Provincia necesita tiempos de diálogo en este sentido. No queremos, desde el bloque del Partido Justicialista, ser el palo en la rueda para que la Provincia no se desarrolle, o mejor dicho, no queremos que nos echen a nosotros la culpa si la Provincia no se desarrolla.

La verdad es que vengo de un pueblo chiquito, Mantilla, por ahí si muchos no conocen, nosotros venimos invirtiendo o buscándole una salida, porque en una comunidad pequeña cuesta mucho tentar a industrias que vayan a radicarse y de esa manera empezar

a crecer y por eso apostamos fuertemente al turismo; pero, ¿con qué nos encontramos en este desafío? La verdad que hoy Mantilla, con el primer tobogán acuático y demás, se ha empezado a despertar, ha empezado a transitar otros rumbos; pero por ejemplo, en el verano pasado, tuvimos que tomar la decisión -como comunidad- sobre si queríamos el alumbrado público o si queríamos garantizar la energía para nuestras casas; ésas son las cuestiones que pusimos sobre la mesa en el momento de emitir hoy nuestro voto, ésas son las cuestiones que queremos que se modifiquen a partir de que el crédito se consiga, porque eso también hay que salir a buscar.

La verdad es que en campaña salimos y dijimos que no vamos a ser una oposición destructiva, todo lo contrario, vamos a ser una oposición constructiva y lo estamos demostrando hoy, votando con firmeza, con convicción; pero sobre todo con el corazón en la mano, porque cuando hablamos de inversión también con respecto a la salud, esperemos que cuando las inversiones sean para el Interior, no sólo sea para la compra de ambulancias; la verdad es que es muy lindo contar con una ambulancia nueva en nuestros hospitales, pero mejor sería si en los hospitales del Interior pudiéramos contar con el equipamiento necesario y con los profesionales necesarios para que esas atenciones se hagan en los propios lugares.

Cuando andábamos recorriendo, cuando anduvimos por Mocoretá por ejemplo, la misma gente de esa ciudad nos decía: ‘Nuestras madres van y tienen familia en Chajarí’ y la verdad que a nosotros, como correntinos nos dolía, contando con un hermoso hospital; pero no sólo tiene que tener el edificio, también tiene que tener el equipamiento y también tiene que tener el personal. Esperemos que con todo esto se solucionen ese tipo de inconvenientes, para lo cual hoy venimos a aportar nuestro granito de arena. Son ésas las cosas que pusimos en la balanza.

Cuando hablamos de Educación, la verdad es que nosotros que venimos del Interior, padecemos mucho con respecto al estado de nuestras escuelas; no digo todas, porque la verdad es que tampoco hay que generalizar, pero muchísimas. En nuestro caso, tenemos una escuela que es la cabecera que es de la época del Plan Quinquenal y la estamos reparando con colaboración del municipio y de la Comisión de Tutores que hacen beneficios y demás para poder cambiar las aberturas. Cuento esto como pequeños detalles porque esta cuestión es mucho más, ¿no? Pero como para ir teniendo en cuenta, en realidad, qué

es lo que pusimos sobre la mesa en el momento de aportar nuestro ‘votito’ acá, con el cual -esperemos- que ese tipo de cuestiones se solucionen.

Y haciendo un comentario al respecto -como decía el amigo diputado hoy- parte del acuerdo fue garantizar que en la primera etapa del empréstito, de los un mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000) un tercio de eso sea destinado a municipios justicialistas. Más que nada para aclarar, porque por ahí de acuerdo a cómo se dice, puede ser interpretado como que el bloque del Partido Justicialista está aquí para legislar solamente para los justicialistas. No, no es así. Solamente para aclarar eso, surge más que nada esa necesidad imperiosa de nuestros municipios, porque también sabemos que en realidad acá, lo que queremos garantizar es la equidad en la distribución de esos recursos a cada municipio, como se dijo.

Pero en realidad, en nuestro caso -por ser oposición- sabemos que muchas veces estas cosas hay que lucharlas y hay que pelearlas, específicamente en nuestro caso que venimos de un bloque opositor, tenemos que ponerlas sobre la mesa en el momento de debatirlas, porque la verdad es que somos nosotros los garantes, en cierta manera, que nuestros municipios -que son parte de esta Provincia- no sean discriminados.

No me quiero extender mucho más, simplemente aclarar esos puntos y adelantar mi voto positivo de acuerdo a como lo dijo la compañera presidente del bloque, diputada Mercedes Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Adelanto nuestro voto positivo, por la responsabilidad que tenemos para con la ley principal -que quizás tengamos que tratar en este Recinto- que es el Presupuesto, porque es el que habilita la vida institucional económica de todos y a los tres Poderes del Estado.

También al empréstito, señor presidente, y recuerdo algunas palabras que desde este bloque hemos dicho este año, antes de que envíe el Poder Ejecutivo al H. Senado el proyecto. Les decíamos que seguramente la H. Cámara de Diputados está en condiciones y estamos firmes a la hora de aprobar -si es necesario- un empréstito, porque no nos sirve tener los números y decir: ‘Estamos bien, las cuentas cierran, no estamos endeudados y es una Provincia equilibrada económica y financieramente’, cuando tenemos necesidades que son muy importantes para el desarrollo.

Y le voy a mencionar dos nomás, señor presidente, a modo de ilustración. La Ruta 100 -que seguramente el diputado Acevedo también ansía- que une las localidades de San Roque y Bella Vista, Pando también, fue largamente postergada. Cuando nosotros volvemos a nuestras ciudades, señor presidente, nos preguntan los productores a los que nosotros invitamos a que nos voten para uno u otro proyecto: ¿qué hicieron? ¿Te acordaste esta semana de la Ruta 100? Y esto se da así en todos los órdenes, en mi caso particular hace ocho años que estoy en la función pública.

Entonces quiero, al menos, no llevarles grandes obras de infraestructuras y por ahí hasta me achico en mis sueños y digo: 'El segundo puente que espere un poco, pero que se hagan las obras que benefician a los productores y a nuestra economía regional', señor presidente.

Aprobamos desde nuestro bloque conjuntamente con todos los bloques, con el bloque Justicialista y con todos los partidos, porque realmente creemos que la Provincia necesita un fuerte o una fuerte inyección de dinero y le digo por qué, señor presidente: no nos vamos a tranquilizar con esta aprobación solamente, ni siquiera el señor gobernador, sino que ahora hay que conseguir el crédito a una tasa razonable que dé viabilidad financiera a los próximos veinte años, porque sería feo también que se tome una tasa con la que hipotéquemos, seguramente, el futuro de otros correntinos.

Nos hubiese gustado, señor presidente, con una visión mirando el desarrollo mencionado por el diputado Martín Barrionuevo, un poco más de Presupuesto, de dinero al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente, un poco más de dinero al Instituto de Desarrollo Rural, un poco más de dinero al Ministerio de Producción con una mirada casi direccionada al pequeño productor y al agricultor familiar, que por ahí no está siendo contemplado, señor presidente. Creo que le dan algo así como once millones de pesos (\$11.000.000), destinados a un instituto que tiene que atender a toda la economía regional de los pequeños productores; me parece, a simple razonamiento, que es muy poco el financiamiento y los programas que se pueden implementar.

Sin dudas, señor presidente, y esto a modo de una construcción ni siquiera oposición, una posición constructiva, la DPEC también tiene poco presupuesto; seguramente vamos a tener que tomar, en algún momento de la vida institucional correntina, un empréstito netamente focalizado para el desarrollo eléctrico de la Provincia, hay localidades donde el cableado no da más, donde la DPEC no tiene suficientes recursos como para extender

doscientos o trescientos metros pese al esfuerzo que desarrolla el personal de este Ente Autárquico. Creo que también desde la DPEC, seguramente direccionado por el Poder Ejecutivo Provincial, hay programas y políticas nacionales que también se pueden aplicar y bajar, como ser las tarifas sociales en los barrios de emergencia.

Pero finalmente, señor presidente, hoy votando y muy contento porque realmente nos vamos con alegría cuando están los deberes hechos ya cerca de la Navidad y creo que no es casualidad que estemos nosotros hoy celebrando un diálogo asiduamente; nos encontramos en los pasillos, hablamos con los distintos bloques y hablo con usted, que es lo que la gente nos pide. Creo que acá no hay ningún tonto en la H. Cámara de Diputados, la gente nos pide el diálogo y ese diálogo es para realizar la política social más importante que pueda tener la Provincia, que es la creación de empleos.

Por acá, en algún lugar de la H. Cámara, está un amigo que me acompaña en el bloque y me decía semanas pasadas: 'Che Norberto -Pomy, me dice- ¿por qué en el supermercado compré una botella de puré de tomate que viene de Jujuy?', hasta la marca recuerdo, las otras vienen de Mendoza, vienen de San Juan y acá, señor presidente, me toca representar una localidad Bella Vista -como en todos los pueblos de la Provincia- hay oportunidades donde se tira el tomate, como en Santa Lucía y como en tantas otras localidades.

Entonces ahí tiene que estar la mirada del Poder Ejecutivo, ahí tiene que ir también la plata de este empréstito, mirar a la producción y mirar a la generación del empleo genuino, porque en definitiva es lo que sostiene la economía y lo que da la posibilidad que el Estado funcione, y muchas veces -¡muchas veces, señor presidente!- se ayuda al que más tiene; lamentablemente, el que más tiene también es el que más agilidad posee para hacer los papeles de todos los préstamos, de los subsidios y el que no tiene, le cuesta llegar y en muchas ocasiones hasta tiene miedo de ir al Banco.

Le digo por último, señor presidente y reiterando que hoy hablo con alegría por las distintas opiniones de las bancadas, queremos también que con este Presupuesto el Banco de la Provincia tenga una mirada hacia el artesano y el pequeño productor, que no anuncie tan alegremente que es un Banco 'superavitario' cuando hay muchas necesidades en Corrientes. Seguramente no está en el estatuto del Banco Provincia que su objetivo principal es ganar dinero, estoy seguro y no lo leí. La política tiene que ser social, económica y en beneficio del pequeño productor y están a tiempo.

Hoy no hay política seria ni empréstitos que sean de fácil acceso al pequeño productor, lo tenía en algunas líneas el Banco Nación. Se vienen tiempos difíciles -como alguno de ustedes dijo- de la economía real, no va a ser tan fácil conseguir un crédito a tasa blanda y ahí es donde más tenemos que mirar.

Le nombro dos sectores que están, no quiero decir agonizando porque no es el término, pero nos reunimos y no tienen suerte: el apicultor por ejemplo. El sector apicultor está sufriendo mucho en la Provincia de Corrientes, porque está sin atención y lamentablemente no les llegan por ahí las políticas ni nacionales, ni provinciales, ni algunas locales y seguramente la producción no está en las condiciones que podría estar, señor presidente.

Por eso, reitero, creo que la mirada del Gobierno Provincial y con el acompañamiento político que hoy tenemos de todos los bloques, tiene que ser al sector del trabajo, al sector productivo, a aquel que quiera empezar por primera vez una actividad y no tiene el acompañamiento del Estado. Hay muchas políticas y para no ser odioso ni injusto, señor presidente, hay políticas provinciales que son buenas y son admiradas desde otros puntos u otras provincias, como por ejemplo: el FODIN, el FIDECOR y la función que cumple el IFE -el Instituto de Formación Empresarial-; pero evidentemente no nos alcanza, evidentemente falta una inyección más, falta que el pequeño productor, el pequeño comerciante, aquel que quiera una empresa de servicios, conozca que existe el FODIN, conozca que existe el FIDECOR, sepa cómo llegar al Banco y que vea a esta institución de la Provincia, más allá de los partidos políticos, como una institución amiga.

Seguramente si todos hacemos lo que debemos, probablemente habrá más empleos y también más empresas, señor presidente, en la Provincia de Corrientes. Gracias y nuestro voto va a ser positivo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar voy a tomarme una libertad -no sé si se puede- una reflexión casi intimista. Realmente me siento muy comprometido al estar sentado aquí en esta banca, elegido por una parte del pueblo de la Provincia, pero siendo consciente que los que estamos aquí representamos a todo el pueblo de la Provincia.

Además porque me ha tocado estar allá, del otro lado...

-El diputado Meixner señala la galería, el sector que corresponde a los periodistas.

SR. MEIXNER.- ... Del lado de la Prensa y a veces es más fácil relatar el partido que estar parado dentro de la cancha, mirando la tribuna y diciendo: 'Para qué diablos me metí aquí'. He sido además hipercrítico muchas veces, seguramente algunas con razón y con justicia y otras no tanto, de la labor de este Cuerpo.

Así que espero estar a la altura de las circunstancias y desempeñar este cargo con la lealtad y patriotismo como dice el juramento, pero también con la capacidad y dedicación que el mismo requiere. Sé que los juicios de los muchachos van a ser todo lo ácido que corresponde que sean.

Además agradecer, señor presidente, a usted en persona y a los señores diputados, algunos de los cuales son viejos amigos de la vida y la política y otros nuevos que seguramente haremos en este período. También al personal de la Casa que en estos pocos días que estamos, reencontrándonos con viejos amigos, viejos compañeros y gente a la que no conocía, me ha demostrado que el funcionamiento, por lo menos de esta H. Cámara, es excelente. Así que estoy muy satisfecho, muy agradecido y, sobre todo, más comprometido todavía.

En la cuestión de fondo que estamos conversando, se han hecho varios análisis y muchos de ellos críticos, especialmente por integrantes de nuestra bancada que obviamente comparto y también hemos decidido el voto afirmativo a este proyecto de Presupuesto y a la autorización de endeudamiento de la Provincia.

¿Por qué es así? Primero, porque como dijimos en la campaña, no vinimos a hacer una oposición obstructiva, ni a poner palos en la rueda si no a trabajar juntos con todos los otros partidos y con todos los otros miembros de esta H. Cámara por el futuro de la Provincia de Corrientes y en ese sentido es que desde el comienzo estuvimos decididos a hacer un apoyo firme, crítico por supuesto y en eso tenemos que destacar el trabajo realizado por los compañeros de la bancada Justicialista del H. Senado, que mejoraron notablemente el texto y el proyecto venido del Poder Ejecutivo y posibilitaron justamente la incorporación de varios de los artículos que ya se han comentado y la modificación de otros, especialmente del artículo 20.

Pero que quede claro, señor presidente, este voto afirmativo que está dando la bancada del Partido Justicialista y del Frente para Todos no es un cheque en blanco, no estamos dando un cheque en blanco; estamos dando sí y esto es lo que debe quedar claro,

un voto de confianza para que el Poder Ejecutivo Provincial negocie el empréstito, negocie el crédito en un mercado que está difícil en momentos en que la situación nacional está difícil; lamentablemente, creo y ojalá me equivoque en mis pronósticos pesimistas y sin querer ser agorero, que se puede poner mucho más difícil todavía y en ese contexto es que tenemos que estar todos unidos y respaldando el accionar del Gobierno de la Provincia y respaldando el accionar de los funcionarios. De ahí nuestro compromiso de acompañar, con nuestros técnicos, todas las veces que sea necesario al Gobierno de la Provincia en la gestión para obtener estos créditos.

En el momento que empezaba esta sesión, se anunciaba el tan alardeado y 'cacareado' fin del cepo y todos sabemos el impacto que eso va a tener en la economía argentina y en las de las Provincias. Hoy más que nunca es imprescindible que estemos todos juntos los correntinos para aprovechar; si las cosas nos fueran bien, para estar primeros en la fila de las provincias para obtener financiamiento y para emprender las grandes obras que le debemos a la Provincia y que le debemos a la historia de los correntinos. Y en esto creo, por lo que escuché de los representantes de todas las bancadas, gracias a Dios nos va a encontrar juntos a todos los legisladores integrantes de esta H. Cámara.

Por eso, para finalizar, no es un cheque en blanco, es sí un voto de confianza, es un voto de esperanza para que podamos, convirtiéndonos en fiscales celosos de la ejecución de este Presupuesto y de la modificación, probablemente, sobre la marcha de algunas cosas que podamos ir corrigiendo en el transcurso del año, es un voto a la esperanza de que sí -a partir de hoy- podamos trabajar todos juntos para mejorar a Corrientes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad voy a ser muy breve, ya han hablado en nombre de la bancada varios diputados, pero siento la necesidad de expresar porque la verdad que el año pasado y un poquito antes de esta fecha, en este mismo Recinto, expresaba la necesidad de que esta 'ley madre' sea tratada, que pudiéramos tener la visita del señor ministro de Hacienda en ese momento para explicarnos a los legisladores; tuve la oportunidad de estar en la comisión justamente, pude participar y evacuar consultas, las cuales -como han dicho

algunos legisladores que me precedieron en el uso de la palabra- tal vez no han sido respondidas por completo y como nos hubiera gustado. Las han indicado ellos, comparto plenamente que nos hubiera gustado tener el listado de obras, saber en cada una de nuestras localidades cuáles son las obras que se van a realizar y en la Provincia de Corrientes también, pero acompaño con esta responsabilidad, firmemente convencida.

Más allá de los aspectos técnicos, que bien los ha expresado el diputado Barrionuevo -que también comparto- esas diferencias que nosotros tenemos, confiamos plenamente que en este mismo Recinto y para bien de todos los correntinos de la Provincia, vamos a poder tratar esa ansiada Ley de Educación, vamos a poder tratar esa ansiada ley del Plan Energético de Inversión para la Provincia de Corrientes, proyectos de ley que hoy están en esta Cámara y que ojalá en este año se abra esta posibilidad, esta oportunidad para todos los correntinos.

Sabemos que en esta reunión que tuvimos con los intendentes, nos han solicitado que avancemos con esto, pero con la responsabilidad que significa para el Sur de la Provincia de Corrientes el gas natural; ustedes saben que soy de Curuzú Cuatiá y necesitamos los desagües pluviales como sabemos que los necesita Goya, los necesitan varias localidades y por eso es nuestra gran responsabilidad.

Pero queremos que en este próximo año y con este Presupuesto, justamente podamos trabajar en positivo pero pensando siempre en el bien de los correntinos, así que en ese sentido vamos a acompañar esta ley.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra la señora diputada Mancini.

SRA. MANCINI.- Sí, señor presidente: con enorme satisfacción hemos escuchado aquí hablar de diálogo, de consensos, hemos escuchado hablar de la confianza y de la credibilidad en el Poder Ejecutivo y es por eso que simplemente quería manifestar lo siguiente: más allá de que todos sabemos que esta es una gestión que ha manejado con mucha prudencia los fondos públicos, es una Provincia ordenada y ese orden hace que los correntinos vivamos con tranquilidad.

Solamente dos cosas me parece que son importantes destacar, algunos de los diputados ya las han manifestado y son la inversión que figura en esta planilla en un ítem donde habla de los establecimientos educativos y en otro ítem donde habla de la inversión en obras viales y energéticas.

En cuanto al tema educativo, hemos escuchado muchas veces en este Recinto -muchas veces, repito- los que estamos hace dos años, el reclamo por la refacción, la construcción o la ampliación de los establecimientos educativos. Esta gestión de gobierno ha hecho mucho por la educación primaria, la secundaria y en lo personal, he visto lo elaborado en la educación terciaria, dándole una herramienta no sólo a los jóvenes sino también a los adultos que quieren procurarse un futuro mejor, dándoles una apertura al mercado laboral, que tanta falta nos hace a todos los argentinos. Y si estamos hablando de educación, debemos posibilitar -es nuestro deber- la herramienta al Poder Ejecutivo para la mejora, la ampliación o la construcción de los edificios para las instituciones.

En cuanto a la producción, que es el otro tema que a mí me preocupa en forma particular -porque no hay manera de crecer en un pueblo si no se trabaja, si no se produce- se ha apoyado enormemente al ámbito productivo en esta tierra tan rica que tenemos y que podemos disfrutar los correntinos. Es una tierra que nos permite la más variada producción, desde madera, ganadería, yerba mate, té, arroz, horticultura, citricultura, forestación, etcétera y son sectores importantísimos de la economía de la Provincia que van a permitir nuestro crecimiento.

Pero no podemos producir si no podemos trasladar la mercadería, si no podemos trasladar el producto. Y lamento, pero voy a ser realista, estamos hablando de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) en total; obras viales un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) y voy a hablar de algo que me toca muy de cerca -no está el ex diputado Badaracco, a quien extraño un poco, hablando de la zona Sur- únicamente la Ruta 126 que une el Sur de la Provincia, sale aproximadamente un mil millones de pesos (\$1.000.000.000) y hablo de eso porque esta ruta es la que permite a todos los productores de esa zona, trasladar, transportar y vender su mercadería. He recibido el llamado de la Sociedad Rural de Esquina en varias oportunidades, por el reclamo de los productores justamente por esto. En alguna oportunidad tuvimos la posibilidad de obtener un crédito para esta ruta y se nos fue de las manos por algún motivo que ya no quiero recordar y lo mismo ocurre con la inversión que se pretende hacer en obras energéticas.

Entonces, me parece que debemos darle las herramientas y los instrumentos necesarios al Poder Ejecutivo, sabiendo y siendo concedores de la confianza que se tiene en ese Poder -que aquí lo han mencionado- para que podamos acompañar a esta gestión en la inversiones que se quieren hacer.

Señor presidente: hoy más que nunca están dadas las condiciones en un contexto donde nuestro País tiene la esperanza de un tiempo nuevo y donde Corrientes va a obtener la posibilidad de estar en el lugar que siempre tuvo que tener dentro de la Argentina.

Va a ser considerada y respetada a nivel nacional y es por ello que adelanto mi voto favorable a este proyecto de Presupuesto para el año 2016, posibilitando que sigamos en este camino de paz y de trabajo pero, principalmente, que ninguno de nosotros pierda de vista que estamos respaldando a cada correntino, desde el niño que va a ir a una escuela mejor, hasta el productor que pretende trasladar su mercadería. Estamos respaldando a cada correntino en su empeño diario para seguir construyendo nuestra Patria chica, que es Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra diputado Molina.

SR. MOLINA.- Sí, gracias señor presidente.

Celebro el debate que se ha dado en el Recinto, escuchar las posturas de la mayoría de los diputados que hicieron uso de la palabra y quiero celebrar también porque nos estamos poniendo de acuerdo y de eso se trata, más allá de las diferencias que expresaron cada uno de ellos -las que tenemos y vamos a seguir teniendo- y en las diferentes visiones lo que primó, por sobre todas las cosas, es el interés general que es el interés de la Provincia y en eso creo que ojalá que ésta no sea la primera y única vez que estemos de acuerdo en estas cuestiones fundamentales que hacen al desarrollo de nuestra Provincia.

Seguramente mañana vamos a ser tapa de los medios de comunicación, me imagino por ahí algunos títulos y creo que eso es bueno; es bueno, porque es importante que desde la Legislatura y desde esta Cámara de Diputados demos hacia afuera una imagen de consenso y de acuerdo, que es lo que el Pueblo está pidiendo, no desde ahora sino desde hace mucho tiempo.

Así que reitero, señor presidente, celebro esta votación que seguramente va a ser por unanimidad y ojalá que sigamos en este sentido, pensando siempre en la Provincia y en el correntino en particular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

En consideración el despacho.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho, por unanimidad.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.

-Al enunciarse el artículo 7º, dice el

SR. LÓPEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente, para solicitar que cuando votemos este artículo sea en forma nominal.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobada la moción del diputado López.

Esto requiere voto nominal, así es que por Secretaría pasaremos lista, determinando la intención del voto por la afirmativa y por la negativa.

-Votan por la afirmativa los diputados: Acevedo, Alfonzo, Barrionuevo, Bestard, Calvi, Cassani, Chaín, Cordero Holtz, Fernández Affur, García, Gaya, Giraud Cabral, Locatelli, López, Mancini, Meixner, Meza, Molina, Moray, Mórtola, Parodi, Romero, Sáez, Salvarredy, Tassano, Vassel, Vischi, Yagueddú, Yardín y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Hay treinta votos por la afirmativa, aprobado el artículo 7º por unanimidad.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

-Al enunciarse el artículo 20, dice el

SR. LÓPEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: también para solicitar que cuando votemos este artículo, sea en forma nominal.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobada la moción del diputado López.

Por Secretaría pasaremos lista, determinando la intención del voto por la afirmativa y por la negativa.

-Votan por la afirmativa los diputados: Acevedo, Alfonzo, Barrionuevo, Bestard, Calvi, Cassani, Chaín, Cordero Holtz, Fernández Affur, García, Gaya, Giraud Cabral, Locatelli, López, Mancini, Meixner, Meza, Molina, Moray, Mórtola, Parodi, Romero, Sáez, Salvarredy, Tassano, Vassel, Vischi, Yagueddú, Yardín y Yung.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Hay treinta votos por la afirmativa, aprobado el artículo 20 por unanimidad.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Nada más por una cuestión de orden y de técnica legislativa, si se quiere, que va a servir para la Versión Taquigráfica la aclaración que lo que hemos acabado de votar por unanimidad del Cuerpo, es la autorización para contraer un empréstito por el Ejecutivo Provincial de un mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000). Estamos autorizando un endeudamiento a la Provincia de Corrientes, nada más, para que conste en la Versión Taquigráfica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, en ese sentido se votó de la misma manera en el H. Senado, como dice el diputado Mórtola.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones los artículos: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34. El artículo 35 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del siguiente proyecto de ley:

Expediente 10.802: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado por el que se dona al Estado Nacional Argentino -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- un inmueble ubicado en el Paraje Lomas, Segunda Sección Rural del Departamento Capital, Provincia de Corrientes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, es para solicitar que este expediente sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

Si nadie más hará uso de la palabra, invitamos al diputado Acevedo a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Alfonzo a arriar el Pabellón Provincial.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Alfonzo procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Acevedo hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22.